



Revista Perspectivas en Inteligencia

Revista Científica en Ciencias Sociales e Interdisciplinaria

Bogotá D.C., Colombia

ISSN: 2145-194X (impreso), 2745-1690 (en línea)

Página Web: <https://revistascedoc.com/index.php/pei>

La Amazonía: un interés estratégico para el Estado colombiano

Autor:

Nelson Sánchez Molano

<https://orcid.org/0009-0002-3085-3293>

Fundación Universitaria Los Libertadores, Colombia

nelsonsanchez1976@hotmail.com

Citación APA: Sánchez-Molano, N. (2024). La Amazonía: un interés estratégico para el Estado colombiano. *Perspectivas en Inteligencia*, 16(25), 147-173.

<http://doi.org/10.47961/2145194X.717>

Publicado en línea: 2024

Los artículos publicados por la Revista Científica Perspectivas en Inteligencia son de acceso abierto bajo una licencia **Creative Commons: Atribución - No Comercial – Sin Derivados**.



Para enviar un artículo:

<https://revistascedoc.com/index.php/pei/about/submissions>



La Amazonía: un interés estratégico para el Estado colombiano

The Amazon: a strategic interest for
the Colombian State

Nelson Sánchez Molano¹

(1) Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá, D. C., Colombia,

✉ nelsonsanchez1976@hotmail.com

Resumen

La región amazónica es un área ubicada en Sur América que tiene una extensión de más de siete millones de kilómetros cuadrados, de la cual, hacen parte ocho países: al norte, Colombia y Venezuela; al oriente, Guyana y Surinam; al sur, Brasil y Bolivia; y al occidente, Perú y Ecuador. Esta zona es atravesada por el río del mismo nombre, considerado el de mayor longitud en todo el planeta (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 2013). Con base en lo anterior, se planteó como objetivo identificar los intereses nacionales del Estado colombiano en relación con sus recursos naturales y las motivaciones que llevaron al Gobierno nacional a impulsar el Pacto de Leticia por la Amazonía. Para tal fin, se adelantó una investigación con enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, procediendo a recolectar la información a través de consultas en fuentes primarias, tales como (World Wildlife Fund (WWF), CEPAL, ONU, Banco Mundial, entidades estatales y organismos internacionales, entre otras). También se consideraron otras fuentes secundarias, como (artículos de investigación y estados del arte publicados en revistas científicas, repositorios y bases de datos indexadas).

Clasificación JEL: O44, P28, P48.

Palabras clave: Amazonía; recursos naturales (biodiversidad y ecosistemas); seguridad y defensa; intereses nacionales.

Abstract

The Amazon region is an area located in South America that has an area of more than seven million square kilometers, which includes eight countries: to the north, Colombia and Venezuela; to the east, Guyana and Suriname; to the south, Brazil and Bolivia; to the west, Peru and Ecuador. This area is crossed by the river of the same name, considered the longest river on the planet (Economic Commission for Latin America and the Caribbean ECLAC, 2013). Based on the above, the objective was to identify the national interests of the Colombian State in relation to its natural resources and the motivations that led the national government to promote the Leticia Pact for the Amazon. To this end, a qualitative, descriptive research was carried out, proceeding to collect information through consultations in primary sources such as (World Wildlife Fund WWF, ECLAC, UN, World Bank, State entities and international organizations, among others). Other secondary sources were also considered, such as (research articles and state of the art published in scientific journals, repositories, indexed databases).

Keywords: Amazon; natural resources (biodiversity and ecosystems); security and defense; national interests.

Introducción

Nunca la Amazonía había estado tan amenazada; de acuerdo con el informe presentado por la World Wildlife Fund (WWF), acerca de las principales amenazas en el Amazonas, este determinó que el acelerado aumento en áreas de agricultura, ganadería, minería y construcción, así como los cambios o la débil legislación, colocan en riesgo la integridad del ecosistema (Charity et al., 2016). Por su parte, Deutsche Welle (DW) destaca una investigación publicada en septiembre del año 2020 por parte de Science, la revista científica de la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (AAAS); el estudio se centró en la afectación cercana al 30% del bioma en la Amazonía, la cual es originada por dos fenómenos en particular, la deforestación y la degradación. El apartado arrojó como resultado que la deforestación no es la principal preocupación en los bosques tropicales, sino la degradación forestal que implica no reducir el área de bosque, sino una disminución de su calidad, lo que lo convierte en el fenómeno de mayor impacto, menos conocido y difícil de detectar. El estudio realizado entre los años 1990 y 2015 detalla que cerca de 310 mil kilómetros cuadrados fueron deforestados, y un poco más de 330 mil kilómetros cuadrados tuvieron un impacto negativo a causa de la degradación (Deutsche Welle, 2020).

La región amazónica es un área ubicada en Sur América, que tiene una extensión de más de siete millones de kilómetros cuadrados, y de la cual hacen parte ocho países: al norte, Colombia y Venezuela; al oriente, Guyana y Surinam; al sur, Brasil y Bolivia; y al occidente, Perú y Ecuador. Esta zona es atravesada por el río del mismo nombre, considerado el de mayor longitud en todo el planeta (CEPAL, 2013). En este sentido,

se tiene que la mayor biodiversidad del planeta y los principales reservorios de carbono se encuentran en esta región, siendo un territorio de importancia para la estabilización y regulación de los estándares climáticos a nivel global, lo que la convierte en un interés geopolítico. En esta misma línea, mediante el acuerdo de Kyoto, relacionado con el cambio climático, se establecieron cuotas de emisión de gases de carbono (GEI)¹ en las naciones con alta industrialización y niveles de contaminación, buscando compensar mediante la conservación de bosques en los países que los poseen, es decir, los Estados que hacen parte de la región amazónica.

Por todo lo anterior, es importante observar esta región desde la inteligencia estratégica, entendida esta como una disciplina de la inteligencia, la cual es empleada por el máximo poder decisorio a un horizonte de tiempo mayor, lo que permite hacer un análisis de las probabilidades e impacto frente a las amenazas reales o potenciales que puedan afectar al Estado, sus activos e intereses estratégicos (Ardila-Castro y Jiménez-Reina, 2020).

Finalmente, según la información de la consulta en fuentes abiertas, en la región amazónica se han incrementado considerablemente en los últimos tiempos algunas acciones que en su mayoría son conducidas por organizaciones ilegales y que han causado un efecto nocivo para el país en relación con el impacto en sus ecosistemas y en la valoración de la biodiversidad; entre estas acciones se destacan el incremento de incendios forestales, la extracción de minerales y la tala indiscriminada de bosques, entre otras. Por supuesto, estas acciones vienen acompañadas de la presencia de estructuras delincuenciales y criminales que buscan ingresos a través de economías ilícitas, lo que conlleva a una elevada migración de los pobladores de esta región.

Marcos

La Amazonía ha intervenido para proteger los ecosistemas e intereses de esta región para Colombia. Estas acciones han tenido como principal actor al Estado, por lo que desde la geopolítica se pretende incluir para la toma de decisiones factores tales como el científico, tecnológico, social, económico, ambiental, de infraestructura, comunicaciones, entre otros. Asimismo, desde lo geoestratégico busca fortalecer las relaciones de sus aliados o vecinos regionales en pro de sus intereses geoeconómicos.

Entre los cambios estructurales presentados en la Amazonía desde finales del siglo XX, se pueden enumerar: *i)* ampliación de la conectividad regional; *ii)* una economía que pasó de la pesca y la ruralidad a la industrialización mediante el usufructo de minerales; la Zona Franca de Manaus fortaleció el comercio y además se convirtió en un puesto

¹ GEI, gases efecto invernadero. Protocolo de Kioto 11 Dic 1997 – Unión Europea y 37 naciones industrializadas, menos China e India.

geopolítico del Estado brasileño; *iii*) el asentamiento poblacional se materializó en las carreteras y no en orillas de los ríos (Koiffmann-Becker, 2019, págs. 4-5).

Según la finalidad de este artículo, es importante cimentar un marco teórico y conceptual mediante la recopilación de información y documentos consultados física y digitalmente que permita exponer conceptos, ideas y argumentos fundamentales sobre el beneficio e impacto de los acuerdos del Pacto establecido para esta región, con relación a los intereses nacionales del Estado colombiano frente a los derechos soberanos del territorio y sus recursos naturales. En línea a lo anterior, se relaciona una serie de conceptos considerados relevantes y que encontrarán a lo largo de la investigación, así:

Recursos naturales: Han jugado un papel crucial en la creación de estrategias, ya que la disponibilidad, los métodos de apropiación, explotación, comercialización y destino final de los recursos configuran nuevas dinámicas geopolíticas y tienen un impacto significativo en el orden socioeconómico global (García-Tasich, 2017).

Ecosistemas estratégicos: Aseguran la provisión de bienes y servicios ambientales fundamentales para un desarrollo humano sostenible. Estos ecosistemas se distinguen por mantener equilibrios y procesos ecológicos esenciales, como la regulación climática, la purificación del aire, agua y suelos, y también contribuyen a la preservación de la Biodiversidad (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, s.f.).

Interés: Hace referencia a una inquietud natural y/o frecuente de tener derecho justo sobre algo. Así, con relación al tema, el interés nacional se puede entender que está orientado a la defensa y promoción de objetivos estratégicos naturales y esenciales para un Estado en factores tales como: político, económico, militar, social, ambiental, cultural y de infraestructura, entre otros (Herrero-De Castro, 2010, págs. 19-20).

Geopolítica: Es una disciplina que estudia la relación entre los sucesos políticos y el territorio. Se fundamenta en los principios de la geografía, especialmente en la geografía política, que analiza la organización espacial de las entidades políticas. La geopolítica debería proyectarse en el conocimiento geográfico del Estado (Cuéllar-Laureano, 2015).

Geoeconomía: Se entiende como la aplicación de herramientas económicas para impulsar y proteger los intereses nacionales, generando efectos geopolíticos favorables; por otro lado, genera efectos en las medidas económicas de otros países en respuesta a los beneficios geopolíticos de una nación (Palomino-Vargas et al., 2019).

La inteligencia: Se puede categorizar de varias formas: en primer lugar, según el nivel de toma de decisiones: *i*) Nacional: Información destinada a los niveles superiores de decisión en el Gobierno central; *ii*) Operativa: la que se genera y utiliza para las operaciones militares o policivas. Segundo, de acuerdo con la finalidad: *i*) Estratégica: Direccionada a la consecución de las metas del Estado; *ii*) Operativa: Aporta a la

ejecución de acciones en una misión, *iii*) Táctica: Ayuda al logro de objetivos puntuales, y *iv*) Prospectiva: Visionar el comportamiento de una situación (Ardila-Castro y Jiménez-Reina, 2020).

Inteligencia estratégica: Es una disciplina de la inteligencia, empleada por el máximo poder decisorio a un horizonte de tiempo mayor, permitiendo hacer un análisis de las amenazas y oportunidades reales o potenciales que puedan afectar al Estado (Ardila-Castro y Jiménez-Reina, 2020). La inteligencia estratégica se sustenta de la información relevante obtenida previamente por las instituciones y se aplica en dos situaciones: *i*) Para protección o defensa, generando alertas tempranas sobre posibles conspiraciones contra los intereses nacionales, y *ii*) Prepara el camino para la política exterior (Ardila-Castro y Jiménez-Reina, 2020). Igualmente, interactúa con diferentes disciplinas: ingeniería, economía, administración y finanzas, entre otras. De igual forma, se apoya en instrumentos asociados a la concepción de la seguridad tecnológica (I+D+i), la prospectiva y la gestión del conocimiento (Aguirre, 2015).

Teniendo en cuenta que la inteligencia no es solo un factor para las decisiones del ambiente militar, se considera importante entender que en un contexto general está la *inteligencia competitiva*, la cual depende del análisis de diferentes variables, configurando el marco de la competencia, la prospectiva, la cadena de valor entre los mercados locales e internacionales. (Aguirre, 2015). Así como la inteligencia competitiva y la inteligencia estratégica contemplan en la *prospectiva* una disciplina que examina las tendencias futuras basadas en el conocimiento del presente, realizando análisis de escenarios posibles a partir de información sobre tendencias, mercados y el entorno social (Aguirre, 2015).

Finalmente, *pacto*, proviene del latín *pactum*, que significa “acuerdo, alianza o compromiso” y es mediante el cual los involucrados aceptan respetar lo convenido respecto de situaciones o decisiones concretas (Pérez-Porto, 2022). El pacto precisa el cumplimiento o de lo contrario puede ser castigado de diversas formas desde una sanción legal, hasta una condena social.

Metodología

En consideración al aumento de algunos fenómenos en el cordón fronterizo entre Brasil y Colombia, específicamente en la cuenca del Amazonas, entre los que se pueden mencionar, incendios forestales, deforestación, extracción ilegal de minerales, entre otras acciones, el presente artículo tiene como propósito identificar los intereses nacionales del Estado colombiano en relación a sus recursos naturales y las motivaciones que llevaron al Gobierno nacional a impulsar el Pacto de Leticia por la Amazonía. Para tal fin, la investigación planteada para el desarrollo del artículo corresponde a un enfoque cualitativo, de nivel descriptivo. La revisión de literatura corresponde al análisis de contenido teórico y conceptual. Los datos se recogieron a través de consultas a fuentes primarias, tales como

(WWF, CEPAL, ONU, Banco Mundial, entidades estatales y organismos internacionales, entre otras), y otras fuentes secundarias, como son los artículos de investigación y estados del arte publicados en revistas científicas, repositorios, bases indexadas, entre otras.

El estudio tomó como referentes en metodología de la investigación a los siguientes autores: Sampieri, Ñaupás, Corbin y Strauss. A continuación, se relacionan las principales características del enfoque cualitativo, así:

El *enfoque cualitativo*, de acuerdo con Hernández-Sampieri et al. (2014), permite adentrarse a lo desconocido de un tema convirtiéndolo en un proceso no lineal sino iterativo o recurrente. Explica, asimismo, el papel que cumplen la literatura y la hipótesis en el proceso inductivo. De allí que el estudio se hace en virtud de los fenómenos que conducen a la degradación forestal y afectación de la biodiversidad en la Amazonía, afectando los intereses de las naciones que hacen parte de esta importante región. Por este motivo, se pretende documentar y explicar de qué modo los acuerdos del Pacto de Leticia fortalecen los intereses nacionales del Estado colombiano en relación con los derechos soberanos de la tierra y los recursos del subsuelo.

Frente a la *teoría fundamentada* (Strauss y Corbin, 2002, págs. 23-25), explican cómo esta facilita la creación de proposiciones, conceptos, teorías e hipótesis a partir de los datos directos, en lugar de basarse en suposiciones previas, indagaciones pasadas o teorías que ya existen. Asimismo, los antecedentes documentados permitirán proponer una teoría explicativa basada en los hallazgos de la presente investigación, y quizá mostrarán qué motivó a las naciones de la cuenca del Amazonas a firmar el Pacto. Entiéndase por *Teoría explicativa o causal* aquella que explica las causas de un hecho o fenómeno social o natural y se expresa en relación de causa-efecto (Ñaupás-Paitán et al., 2018, págs. 253-255).

El desenlace de la investigación se adelantó mediante el estudio y resultado en dos secciones, las cuales se resumen a continuación: *Primera*, precisar el interés nacional y el valor estratégico que tiene para Colombia la región. Asimismo, manifestar por qué el Estado de Derecho y los Derechos Soberanos son base fundamental sobre la cual los Estados firmantes del Pacto aceptaron los respectivos acuerdos en pro de proteger el ecosistema medioambiental como sujeto de derechos. *Segunda*, se identifican las principales variables o características de dicho documento; ello, con el fin de buscar en Google Scholar, Scopus, Dialnet y Scielo, publicaciones de carácter científico con relación a la valoración de la biodiversidad y la degradación forestal que amenaza la estabilidad de dicha área.

Resultados

Los recursos naturales, un interés estratégico para Colombia

Entendiendo que la protección de los intereses de un Estado está fundamentada en la Constitución y obedecen al bien común y no particular, para el caso del presente estudio, la región de la Amazonía en Colombia es un territorio no solo de vital importancia para la población de esta zona del país, sino para gran parte del Continente americano y de la humanidad en general; ello, por considerarse parte integral del pulmón del mundo y la región. Por esta razón se busca precisar en este artículo el interés nacional y el valor estratégico que tienen los recursos naturales de la Amazonía para Colombia. A reglón seguido, se profundizará en algunos de los elementos que conforman el Estado, así: *i)* Poder Político o Estado de Derecho, y *ii)* Derechos Soberanos o Soberanía.

Estado de Derecho: Para hablar de Estado de Derecho hay que adentrarse en el ámbito jurídico-político alemán de origen liberal entre los siglos XVIII y XIX, que concibió al Estado como respetuoso de la ley y de las libertades del ciudadano. Este concepto se relaciona con las garantías de la libertad y propiedad que el Estado le pueda garantizar a todos los ciudadanos, siendo viable el carácter de República (Villar-Borda, 2007).

Derechos Soberanos: Ejercicio que requiere autoridad en un determinado territorio, la cual recae en el constituyente primario, siendo delegada en sus representantes escogidos por voto popular. *La Soberanía* representa emancipación; este principio, además, indica que la Constitución es la norma de normas y, por consiguiente, en ella se fundamenta el orden jurídico; por tanto, no existe otra superior a esta (Sistema de Información Legislativa, s.f.). Las características principales de una Soberanía son: *i)* absoluta, *ii)* perpetua, *iii)* inalienable, *iv)* imprescriptible. Es absoluta porque establece un poder fundamental que no depende de ningún otro; es perpetua porque su fundamento va más allá de las personas que detentan ese poder y, a diferencia de lo privado, es inalienable e imprescriptible (Sistema de Formación Legislativa - Gobierno de México, s.f.).

Según el estudio realizado por la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), titulado “Base para una Política de Defensa Nacional”, los intereses nacionales pueden clasificarse en tres categorías: *Primarios*, son aquellos de importancia crucial para la supervivencia del país y tienen un carácter permanente; entre ellos se encuentran mantener la soberanía y la independencia del Estado, preservar la integridad territorial, proteger la vida y la libertad de los ciudadanos y mantener el sistema de gobierno y el Estado de Derecho. *Estratégico:* Estos intereses, aunque no afectan directamente la supervivencia nacional, son esenciales para asegurar los intereses primarios; se relacionan con aspectos estratégicos, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, el aseguramiento del desarrollo económico y social y la preservación del medio ambiente. *Humanitarios:* Aunque no afectan directamente los intereses primarios o estratégicos del país, implican valores fundamentales de la humanidad, como la solidaridad y el respeto a la vida. Estos intereses suelen surgir en situaciones de catástrofes naturales o conflictos de origen étnico, religioso o político, e incluyen temas como el control migratorio y la protección de la identidad cultural (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, s.f.).

Por último, desde la *inteligencia estratégica* los intereses nacionales sirven de base para trazar la política de un Estado en materia de seguridad y defensa, políticas que son promovidas desde el Gobierno y serán sobre quien recaen las decisiones tendientes a resguardar los activos estratégicos de la Nación. Estos últimos, se caracterizan no solo por formar parte de la identidad nacional, sino que garantizan la supervivencia del Estado. De este modo, y a partir de la perspectiva del derecho internacional, se pueden identificar los siguientes intereses estatales: *i)* paralelos o con utilidad diferente para cada Estado, *ii)* comunes o colectivos, *iii)* competitivos o que producen ventaja o provecho, y *iv)* contrarios o antagónicos, que ponen en peligro la paz regional y la seguridad nacional (Ardila-Castro y Jiménez-Reina, 2020).

La Amazonía

Dentro de la descripción geográfica de Colombia, se puede resaltar que es la cuarta nación más grande de Suramérica con una extensión de 1'141.748 kilómetros cuadrados; su ubicación espacial la hace una nación privilegiada por tener acceso a los océanos Pacífico y Atlántico. Cuenta con diferentes altitudes, lo que conlleva a disponer de una gran biodiversidad convirtiendo al país en todo un paraíso natural. Además, por esta región fluye el río Amazonas, considerado el más grande del mundo, con un caudal promedio de 230.000 metros cúbicos de agua por segundo, lo que representa aproximadamente el 17% del agua dulce superficial del planeta. Esta característica hace de la Amazonía una zona de interés estratégico para las ocho naciones involucradas (Hurtado-Rassi, 2018).

La región de la Amazonía colombiana comprende la parte sur oriental del país, conformada por seis departamentos (Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés) y, una parte dos más (Meta y Vichada); es la menos poblada del país con solo 79 mil habitantes aproximadamente, en la que guarda un gran tesoro natural y cultural que no solamente la convierte en parte del pulmón del planeta, sino que alberga en ella especies únicas de animales como el delfín de río rosado, el jaguar, el águila harpía, el perezoso y una diversidad de reptiles (World Wildlife Fund, 2020).

Esta amplia región comprende un total de hectáreas cercanas a los 49 millones; allí predominan tres escenarios territoriales; *i)* un área conservada, ocupada por 178 resguardos indígenas y 12 parques nacionales naturales; *ii)* las zonas de reserva forestal, aproximadamente con 8 millones de hectáreas; *iii)* Finalmente, 8 millones de hectáreas que componen la zona intervenida y es habitada por población colona en asentamientos rurales y urbanos (CEPAL, 2013).

En desenlace, para el Estado colombiano la biodiversidad, el agua y el capital natural son activos estratégicos de la Nación, por lo que, a través del fortalecimiento de su marco legal pretende prevenir y disminuir la alteración de los ecosistemas, mientras se promueven alternativas productivas y se crean oportunidades económicas inclusivas y sostenibles para los habitantes del país y, en especial de la Amazonía. Estrategias y

acciones que se iniciaron en la Política de Defensa y Seguridad y del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de aquel entonces (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2019). Las figuras 1 y 2 muestran que la región mencionada es casi igual a la mitad del territorio colombiano, bañada por un sinnúmero de ríos; de ahí su importancia estratégica.

FIGURA 1. Amazonía colombiana



Fuente: tomado del (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2022)

FIGURA 2. Ríos de la Amazonía colombiana



Fuente: tomado del (La Región Amazónica, s.f.)

Tratado Internacional de Cooperación Amazónica - TCA

El 3 de julio de 1978, los ocho países que hacen parte de la Amazonía se reunieron en la ciudad brasileña de Brasilia, para firmar un acuerdo de cooperación para esta región (Organización de Estados Americanos OAS, 1993), con el cual se buscó generar contribuciones binacionales en las áreas fronterizas, por medio de proyectos con el fin de originar: *i)* la investigación científica, *ii)* impulsar la conectividad, y *iii)* el intercambio de información. Estos propósitos tienen como finalidad alcanzar el uso responsable de los recursos naturales, la conservación del patrimonio cultural, el desarrollo de una infraestructura adecuada para transporte y comunicaciones y el fomento del turismo y el comercio en las zonas fronterizas (OAS, 1993).

Los Estados miembros del TCA vieron en este una herramienta jurídica de índole técnica para originar el progreso armónico de la cuenca de la Amazonía, basado en un enfoque de integración económica regional para elevar la calidad de vida de sus habitantes, además de promover la conservación, protección y uso responsable de sus recursos naturales. Asimismo, entre los Estados se establecieron diversos acuerdos bilaterales de cooperación con el fin de proteger los intereses nacionales y activos estratégicos representados en la Amazonía (OAS, 1993).

En términos generales, las estrategias y el plan de acción derivado del TCA se pueden resumir de la siguiente manera:

TABLA 1. Las estrategias y el plan de acción derivado del TCA

Recursos naturales y medio ambiente:	i) Fomentar la planificación territorial de los proyectos en áreas fronterizas. ii) Dirigir un mayor porcentaje de la inversión nacional hacia la gestión ambiental. iii) Implementar programas de sensibilización y formación para la administración de los recursos naturales de la Amazonía.
Sectores productivos:	i) Reforzar los enfoques adecuados para aumentar la productividad regional; ii) Impulsar el transporte fluvial para mejorar las interacciones socioculturales y comerciales en la región fronteriza.
Población:	i) Establecer condiciones que permitan a los habitantes de la región llevar una vida digna y productiva; ii) Fomentar el desarrollo de las comunidades indígenas; iii) Impulsar los valores socioculturales de la región
Infraestructura física e integración espacial:	i) Analizar y fomentar nuevos enfoques que reduzcan los efectos negativos sobre el medio ambiente; ii) Apoyar proyectos que mejoren la infraestructura para atender las áreas más remotas e integrarlas con la región y los países vecinos.
Ciencia y tecnología:	i) Fomentar la difusión y el intercambio de tecnologías apropiadas en los sectores de producción, educación, vivienda e infraestructura urbana.

Fuente: Elaboración propia, a partir de (OAS, 1993)

Principales actividades que afectan el ecosistema en la Amazonía

Según consultas a las páginas web de instituciones estatales, como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Defensa Nacional y otros portales informativos, como ecología verde, WWF y visión Amazonía, son cinco las actividades más significativas que afectan principalmente la biodiversidad y los ecosistemas en esta región.

Talado: Aunque en menor medida, la deforestación en Colombia puede estar vinculada al comercio ilegal de madera, actividad que podría superar los 750 millones de dólares anuales. De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, el 47% de la cadena de suministro de madera proviene de árboles talados ilegalmente. Desde 2015, la deforestación ha aumentado notablemente, especialmente después de que el grupo subversivo Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) declarara un alto al fuego durante sus conversaciones de paz con el Gobierno colombiano, que culminaron en un acuerdo de paz en 2016. Aunque este acuerdo representó un avance significativo en la conclusión de más de 50 años de conflicto armado, también alteró el equilibrio de poder en gran parte del país, ya que otros grupos insurgentes y criminales

empezaron a competir por el control de los territorios que antes controlaba el grupo armado (Ropero-Portillo, 2020).

Cría de ganado: La mayoría de las áreas deforestadas se utilizan posteriormente para la ganadería extensiva, para satisfacer la demanda de la industria de los alimentos, especialmente en naciones donde el consumo de carne es mayor. La ganadería es un negocio lícito; no obstante, algunos de esos actores son ilegales y están involucrados en este negocio. Para las autoridades estatales ha sido difícil controlar estas prácticas corruptas y criminales; las ganancias producto del comercio de estos semovientes comúnmente van a parar a las arcas de grupos armados irregulares que atemorizan a la población local y continúan perpetuando el conflicto; asimismo, el dinero producto del tráfico de drogas es lavado a través de la ganadería. Por último, la mayor parte de la tierra destinada al pastoreo, a menudo se adquiere de manera ilegal o está ubicada en áreas de protección ambiental (Ropero-Portillo, 2020).

Cultivo agrícola: La praderización de tierras, poco regulada hasta el momento, ofrece a los grupos armados y criminales para enriquecer sus arcas, ello lleva a que se adentren en territorios remotos asentando familias con el fin de hacer uso y solicitar posterior tenencia de esos predios. Asimismo, motivan la construcción de carreteras e infraestructura para uso residencial o comercial sin contar con los permisos de las autoridades pertinentes. Esta actividad de praderización en varios casos es a través de la provocación de incendios forestales para eliminar zonas de vegetación y liberar espacio para distinto uso. De acuerdo con World Wildlife Fund (2020), durante la cuarentena, con ocasión a la pandemia del Covid 19, se incrementaron los incendios para el año 2020, los puntos de calor pasaron de 4.691 para el año 2019 a 12.953 para 2020 (Ropero-Portillo, 2020).

Economía ilegal: La Amazonía colombiana al año 2020 reportó 88 mil hectáreas sembradas con matas de hojas de coca, siendo esta una de las causas de la deforestación, aunque sigue siendo menor frente al tema de nuevos pastizales y la agricultura tradicional. Los antiguos frentes de guerra del grupo armado ilegal FARC, hoy algunos de estos convertidos en disidencias del mismo grupo criminal, junto con otras organizaciones delincuenciales, están involucradas directamente en la minería ilegal del oro. El aumento de los precios internacional y local de este mineral lo hace más atractivo; aproximadamente un 70 % de la extracción de oro en estas minas es mediante operaciones ilegales (Cajiao-Vélez, 2021).

Laxitud y corrupción en la aplicación de las leyes: Algunos países se muestran más permisivos que otros o tienen un marco jurídico con reducidas penas judiciales al momento de sancionar a quienes talan ilegalmente los bosques de la selva. Muchas de esas hectáreas tras la deforestación se destinan a actividades económicas del sector primario, entre ellas la ganadería y la agricultura extensiva. Gran parte de las tierras deforestadas en Colombia están situadas en áreas de propiedad pública y zonas de protección ambiental, como los parques nacionales de Tinigua, La Macarena y Chiribiquete. Especialistas

en medio ambiente afirman que algunas autoridades locales han facilitado un mercado negro al proporcionar de manera ilegal documentos a los habitantes para justificar la propiedad que reclaman (Roper-Portillo, 2020). La Figura 3 muestra la situación de la deforestación en la Amazonía colombiana.

FIGURA 3. Actores Deforestación Amazonía Colombia



Fuente: tomado de (Jones y Ramírez, 2021)

Gracias a las acciones implementadas por las autoridades estatales y locales, como la promoción del Programa Visión Amazonía, una iniciativa del Ministerio del Medio Ambiente, para 2019 se redujo el 29 % de deforestación en la Amazonia colombiana. Estas acciones se dirigen al uso sostenible del bosque, donde se incluye la participación comunitaria, se reforzaron la educación ambiental y el fortalecimiento técnico; además, a través de la Política de Defensa y Seguridad y, como parte del Plan Nacional de Desarrollo, se incrementó el control y vigilancia de las autoridades ambientales (Visión Amazonía, 2020).

A continuación se presentan algunas cifras que a corte del año 2019 muestran indicadores que motivan a las autoridades a continuar por este camino.

El 62% de la deforestación del país se presentó en la Amazonía durante el año 2019, se redujo la concentración de la deforestación en la región en un 8%, que para 2018 fue del 70%. Pasando de 138.917 hectáreas en el 2018, a 98.256 en el año 2019 (Visión Amazonía, 2020).

FIGURA 4. Indicadores de la lucha contra la Deforestación



Fuente: tomado de (Crisis Group International, 2021)

Caquetá fue el departamento que logró la mayor disminución en la deforestación en la Amazonía, reduciendo de 46.765 hectáreas deforestadas en 2018 a 30.317 hectáreas en 2019, ello significa una reducción del 37%, es decir, 16.000 hectáreas. En los departamentos del Guaviare y Meta de igual forma se reportó una reducción, 30% y 25% respectivamente. Aunque las cifras de deforestación vienen en descenso y son alentadoras, las autoridades estatales y locales siguen trabajando conjuntamente en esta zona para hacer frente a estas acciones que impactan negativamente la región. (Visión Amazonía, 2020). La Figura 5 se indica el comportamiento de la deforestación durante los últimos seis años.

FIGURA 5. Comportamiento Deforestación Colombiana



Fuente: Tomado de (Monitoring of the Andean Amazon Project, 2020)

La gráfica anterior muestra cómo desde la firma del acuerdo de paz con las FARC, en el año 2016, el incremento de las áreas de deforestadas tomó fuerza pese a que el país consideraba que, una vez finalizado el conflicto con ese grupo criminal, sus acciones ilegales también reducirían. No obstante, esa Tabla refleja que el mayor pico se alcanzó en el año 2018, por tanto, durante la Presidencia de la República de Iván Duque, el Gobierno nacional inició una lucha frontal contra este delito e intensificó las sanciones económicas y penales.

Pacto de Leticia por la Amazonía

En esta sección se identifican las características del Pacto de Leticia, y se relacionan los ejes y el plan de acción trazados por los gobiernos para cumplir los acuerdos de este. Estas estrategias se orientan a mitigar el impacto negativo de la Amazonía por los diferentes factores de inestabilidad que confluyen allí. Amenazas de afectar a Colombia y a todas las naciones que comparten esta extensa frontera en la Amazonía, cuando esas acciones impactan en la integridad del ecosistema, su biodiversidad y el entorno socioeconómico de la región; por ello, esta región es de alto interés estratégico para Colombia y el resto de los Estados firmantes del pacto.

Ejes y Plan de Acción

El Pacto estableció 16 compromisos para enfrentar la pérdida de bosques en la Amazonía debido a la deforestación, la degradación forestal y los incendios, entre otras acciones. Asimismo, instauró acciones para la conservación, protección y uso sostenible del bioma, que proporciona servicios ecosistémicos cruciales para su región. Así, los países firmantes del Pacto establecieron un Plan de Acción durante la COP25 del Cambio Climático (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 2019).

TABLA 2. El plan estableció 52 acciones estratégicas en los cinco ejes temáticos

1. Reforestación, conservación, uso sostenible de los bosques y la biodiversidad, y promoción de la bioeconomía	(Mandatos 1, 5, 8, 9 y 10)
2. Seguridad Amazónica	(Mandatos 2, 3 y 4).
3. Gestión de la Información y del conocimiento y reportes.	(Mandatos 6 y 7, 13 y 14)
4. Empoderamiento de las mujeres y pueblos indígenas.	(Mandatos 11 y 12)
5. Financiamiento y Cooperación Internacional.	(Mandatos 15 y 16)

Fuente: Tomado de (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 2019)

A continuación se ahonda en los ejes y mandatos establecidos en dicho Plan de acción.

TABLA 3. Eje I: Reforestación, conservación, uso sostenible de los bosques, la biodiversidad y promoción de la bioeconomía

Mandato 1:	Fortalecer la acción coordinada para la valoración de los bosques y la biodiversidad, así como para luchar contra la deforestación y degradación forestal, con base en las políticas nacionales y sus respectivos marcos regulatorios.
Mandato 5:	Concretar iniciativas de restauración, rehabilitación y reforestación acelerada en las zonas degradadas por incendios forestales y actividades ilegales, incluyendo la extracción ilegal de minerales con miras a la mitigación del impacto, y recuperación de especies y funcionalidad de ecosistema.
Mandato 8:	Promover iniciativas de conectividad de ecosistemas prioritarios y figuras de protección para la conservación de la biodiversidad por medio del uso sostenible, restauración y gestión de paisajes, respetándose las soberanías nacionales.
Mandato 9:	Intercambiar e implementar experiencias en el manejo integrado de los sistemas de áreas protegidas de los países amazónicos en los niveles regional, nacional y subnacional para su gestión efectiva y en beneficio de las poblaciones locales, a través de la promoción del desarrollo de programas y/o proyectos de conservación y uso sostenible.
Mandato 10:	Fortalecer los mecanismos que apoyen y promuevan el uso sostenible del bosque, los sistemas productivos sostenibles, los patrones de producción y consumo responsable y que promuevan las cadenas de valor y otros enfoques de producción sustentable, incluyendo las basadas en biodiversidad

Fuente: Tomado de (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 2019)

TABLA 4. Eje II: Seguridad Amazónica

Mandato 2:	Establecer mecanismos de cooperación regional y de intercambio de información que permitan combatir las actividades ilegales que atentan contra la conservación de la Amazonía.
Mandato 3:	Crear la Red Amazónica de Cooperación ante desastres naturales entre los Centros de Operaciones de Emergencias para coordinar y articular los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres para atender eficazmente emergencias de impacto regional, como incendios forestales masivos.
Mandato 4:	Intercambiar e implementar experiencias en el manejo integral del fuego, fomentando el desarrollo de políticas, instrumentos y acciones técnicas, basadas en la prevención de incendios forestales, la promoción de alternativas al uso del fuego en el medio rural y el fortalecimiento de capacidades técnicas, científicas e institucionales.

Fuente: Tomado de (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 2019)

TABLA 5. Eje III: Gestión de la Información y del conocimiento y reportes

Mandato 6:	Incrementar los esfuerzos asociados al monitoreo de la cobertura boscosa y demás ecosistemas estratégicos de la región, con el fin de contar con informes periódicos, en particular, en lo que respecta a la generación de un sistema de alertas tempranas por deforestación y degradación para actuar con un enfoque preventivo.
Mandato 7:	Intercambiar información para mejorar las capacidades de monitoreo del clima, la biodiversidad, los recursos hídricos e hidrobiológicos de la región bajo un enfoque de cuenca hidrográfica y basado en comunidades.
Mandato 13:	Fomentar procesos de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y gestión del conocimiento para orientar la toma de decisiones e impulsar el desarrollo de emprendimientos ambientales, sociales y económicos sostenibles.
Mandato 14:	Desarrollar y articular entre los países amazónicos actividades de educación y creación de conciencia sobre el rol y función de la Amazonía, los principales retos y amenazas que enfrenta para su conservación y uso sostenible de los bosques y la protección de los conocimientos tradicionales, así como sobre los escenarios de riesgo de desastres para el fortalecimiento de la resiliencia de las poblaciones amazónicas.

Fuente: Tomado de (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 2019)

TABLA 6. Eje IV: Empoderamiento de las mujeres y pueblos indígenas

Mandato 11:	Impulsar acciones conjuntas orientadas al empoderamiento de las mujeres que habitan la región amazónica para fortalecer su participación en la conservación y desarrollo sostenible de la Amazonía.
Mandato 12:	Fortalecer las capacidades y la participación de los pueblos indígenas y tribales y de las comunidades locales en el desarrollo sostenible de la Amazonía, reconociendo su papel fundamental en la conservación de la región.

Fuente: Tomado de (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 2019)

TABLA 7. Eje V: Financiamiento y Cooperación Internacional

Mandato 15:	Trabajar conjuntamente para fortalecer los programas y mecanismos financieros, reivindicar los compromisos de los países asumidos en estos espacios, movilizar recursos públicos y privados, incluyendo la Banca Multilateral, según corresponda, para la implementación de este Pacto.
Mandato 16:	Avanzar rápidamente en la formulación de la segunda fase del Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonía ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Fuente: Tomado de (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 2019)

Acciones de Seguimiento

Frente al Plan de acción detallado anteriormente, los firmantes del Pacto de Leticia formularon unas acciones a seguir en los próximos meses y años, así: *i)* Promover a nivel nacional e internacional el Pacto de Leticia y su Plan de Acción. *ii)* Designar responsables para el seguimiento de la implementación del Plan de Acción y compartir información sobre oportunidades de cooperación y financiamiento. *iii)* Pedir a nuestros representantes en la Junta Directiva del BID que colaboren en la creación del Fondo para el desarrollo sostenible y la bioeconomía de la Amazonía. *iv)* Solicitar a los ministerios de Relaciones Exteriores que coordinen la convocatoria establecida en las acciones del mandato 15. *v)* Los ministros de Medio Ambiente acordaron llevar a cabo una reunión durante 2020 para evaluar la implementación del Plan de Acción del Pacto de Leticia (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 2019).

Características del Pacto por la Amazonía

El derecho internacional reconoce, conforme a los acuerdos frente a la conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales de la Amazonía, y sobre el respeto a sus soberanías, prioridades e intereses nacionales. Los jefes de Estado de *Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam* se reunieron en Leticia (Colombia), el pasado 6 de septiembre de 2019 para celebrar el Pacto de Leticia por la Amazonía. El propósito de este acuerdo es establecer que, mediante el esfuerzo y trabajo conjunto de los países amazónicos se hará frente a la deforestación y degradación de los ecosistemas. Asimismo, se manifestó el compromiso de incrementar los esfuerzos nacionales y regionales para afrontar las causas que pueden estar asociadas al cambio climático (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 2019).

Otras de las características a resaltar del Pacto de Leticia por el desarrollo y uso sostenible de la Amazonía, son: *i)* La alta biodiversidad, *ii)* La abundancia de los bosques húmedos tropicales, lo que la convierte en una fuente cercana al *iii)* El 20% del agua dulce del planeta y el regulador del clima, *iv)* Los servicios ecosistémicos cruciales para el desarrollo de las comunidades amazónicas, *v)* Los más de 34 millones de personas que viven en la cuenca amazónica, incluidos pueblos indígenas, tribales y grupos en aislamiento voluntario (PIACI), quienes además poseen conocimientos ancestrales y saberes tradicionales, aumentando la diversidad cultural y lingüística; por último, *vi)* Impulsar mecanismos y programas financieros, incluyendo el apoyo de la banca multilateral (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, 2019).

FIGURA 6. Región de la Amazonía



Fuente: Tomado de (Costa, 2020)

De esta manera, y conscientes del valor que representa la Amazonía para los Estados citados anteriormente, se ratificaron, entre otros, los principios incluidos en: *i)* Tratado Internacional de Cooperación Amazónica (1978), *ii)* Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), *iii)* Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1994), *iv)* Convención sobre Diversidad Biológica (1993), *v)* Convención de Lucha contra la Desertificación y Degradación del Suelo (1994), *vi)* Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (1975); *vii)* Convenio de Minamata sobre el Mercurio (2019).

Extracto de la II Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonía: Acciones de Seguimiento al Plan de Acción (PLA)

En atención al Mandato número 15 en el Plan de acción del Pacto de Leticia por la Amazonía, se hace un llamado a colaborar para reforzar los programas y mecanismos financieros que favorezcan la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Por ello, los jefes de Estado de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam, conscientes de la importancia de la Amazonía, y considerando su papel en la integración regional, se reunieron por segunda ocasión, esta vez de manera virtual, el 11 de agosto de 2020, con el fin de tratar asuntos del Pacto de Leticia, en relación a las inversiones públicas y privadas, en función de los programas y actividades que promuevan la

conservación y biodiversidad en la Amazonía, en pro de lograr un desarrollo sostenible en la economía forestal, la bio-economía, el turismo sostenible y los negocios verdes (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2020).

En esta segunda reunión se llegó a los siguientes acuerdos: (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2020).

- Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se le confía la formulación, estructuración, ejecución y gestión de la iniciativa de financiamiento (Fondo Multidonante para el desarrollo sostenible y la bioeconomía en la Amazonía), con el objetivo de asegurar una adecuada gestión y utilización de los recursos provenientes de todas las fuentes de financiamiento disponibles para la conservación y uso responsable de la biodiversidad, incluyendo iniciativas y proyectos sostenibles en áreas como infraestructura, turismo y producción agroforestal.
- Pagos por Servicios Ambientales y Pago por Resultados, fondos que se destinarán a áreas prioritarias como salud y educación, medidas contra actividades ilegales, prevención y gestión de desastres y monitoreo de la cobertura forestal.
- Impulsar la realización de un foro de alto nivel con potenciales inversionistas en cadenas de valor enfocadas en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, fomentando el cambio en los patrones de producción y consumo, y promoviendo la bioeconomía y los negocios sostenibles como estrategias para la reactivación económica, en respuesta a la situación provocada por la pandemia de COVID-19 (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2020).

Extracto de la III Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonía: Creación del Fondo de Bioeconomía para la Amazonía

En Leticia, capital del departamento del Amazonas, el 8 de octubre de 2021 el presidente de ese entonces, Iván Duque, resaltó la creación del Fondo de Bioeconomía para la Amazonía del Green Climate Fund (GCF), el cual dispone de aproximadamente USD 645 millones que se invertirán en los países de la región que firmaron el Pacto de Leticia. En su intervención, el jefe de Estado destacó que con los recursos del Fondo se pretenden fomentar bionegocios con baja emisión de carbono; el acceso al capital fortalece además proyectos de mitigación y adaptación que sean sustentables; asimismo, recalcó la importancia de trabajar de la mano con todas las comunidades que habitan esta región (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2021).

Durante el encuentro se mencionó la necesidad de implementar medidas para

fortalecer la seguridad en la región amazónica y la importancia del trabajo conjunto entre las naciones de esta gran región, ello, con el fin de enfrentar las actuales y futuras amenazas que ponen en riesgo los ecosistemas y la biodiversidad en la Amazonía. Al mismo tiempo, resaltó el mandatario de los colombianos la importancia de compartir información para hacer frente a estos retos. Por otro lado, hizo hincapié en la necesidad de fortalecer y reforzar las medidas legislativas de cada Estado, normas jurídicas orientadas a sancionar ejemplarmente los crímenes ambientales. Finalmente, motivó a los habitantes de esta región a implementar mecanismos de conservación natural para acceder a fuentes de ingreso derivados de este acuerdo (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2021).

Discusión

Por cuenta de la importancia que tiene la región de la Amazonía para los Estados que comparten este extenso territorio, mediante el Pacto de Leticia por la Amazonía las naciones firmantes se comprometieron, a través de estrategias y planes de acción, a buscar que, al año 2030 la Amazonía sea una región libre de deforestación, y cuidar para que la degradación de sus ecosistemas sea cada vez menor. Esta iniciativa fue impulsada por el presidente del momento, con el fin de proteger lo que es un activo estratégico y de interés para Colombia y en general para las naciones firmantes del pacto, toda vez que no solo representa un alto valor de capital natural para la humanidad, sino que significa un impacto directo sobre el cambio climático mundial y regional; por tanto, debe ser un tema de consideración en políticas estatales, como la de seguridad y defensa (Cuadros-Blanco y Ramírez-Narváez, 2023).

Asimismo, con el Pacto de Leticia el Gobierno colombiano en particular busca impulsar en la región de la cuenca del Amazonas un desarrollo y uso sostenible del ecosistema, apalancado en tres elementos: *i) el aprovechamiento racional de la biodiversidad, ii) la preservación y protección del agua, y iii) el patrimonio multicultural y étnico de la Amazonía*. Esta iniciativa se trabajó en el Gobierno de manera articulada desde diferentes instituciones, en primer lugar, se buscó fortalecer el Marco Legal colombiano en relación al endurecimiento de las sanciones penales y pecuniarias frente a los daños a la biodiversidad y los ecosistemas ambientales.

En segundo lugar, se impulsaron políticas a través de los objetivos del Pacto regional por la productividad y equidad, los cuales forman parte del Plan Nacional de Desarrollo (PND) titulado “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”; la estrategia se concretó en el pacto XXII, “Pacto Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva”. Además, en la Política de Defensa y Seguridad (PDS), “Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad”, por primera vez se aborda en el Capítulo 6, la preservación y protección del agua, la biodiversidad y los recursos naturales, considerándolos activos estratégicos e intereses nacionales. El Gobierno nacional presentó estas dos políticas para el período 2018–2022.

En consecuencia, a la luz de las circunstancias internacionales imperantes, la Amazonía podría convertirse en un foco de conflicto, basándose en el supuesto y el principio fundamentales que abogan por la no interferencia en los asuntos internos de los Estados soberanos y el reconocimiento de que cada nación posee la propiedad exclusiva sobre su dominio territorial (soberanía) (Carrillo y López, 2019) y, con mayor razón, si se tiene en cuenta que, debido a sus características inherentes (recursos hídricos), la Amazonía puede considerarse como bastión para el suministro de agua para el consumo humano (Zabala, 2019).

Finalmente, se confía que los gobiernos siguientes potencian y prolongan iniciativas, como la promoción y firma del Pacto de Leticia por la Amazonía en 2019, para consolidar el trabajo en la cuenca del Amazonas y proteger los recursos naturales, cuidar de las culturas étnicas de la región y fortalecer técnica y financieramente los proyectos productivos orientados a la conservación del medio ambiente y desarrollo sostenible. Asimismo, es perentorio por parte del Estado colombiano garantizar los derechos jurídicos otorgados a la biodiversidad y las fuentes hídricas, como parte del 31% de los orígenes de agua dulce en todo el planeta (Chaparro-Betancourt y Leguizamón-Álvarez, 2022), toda vez que estos activos estratégicos hacen parte de los intereses nacionales del país. En tal virtud, se deben alinear y articular con otras políticas públicas promovidas desde el Gobierno central, regional y municipal; ello, con el fin de consolidar la presencia del Estado en esta región.

Conclusiones

Para *Perú, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Surinam y Colombia*, garantizar en unidad la conservación y preservación del ecosistema y la biodiversidad en la región de la Amazonía es primordial. Esta investigación consideró importante determinar el interés nacional de esta región para el Estado colombiano, para salvaguardar los activos estratégicos denominados en los recursos naturales, fuentes hídricas y en la diversidad étnica y cultural de la Amazonía. De esta manera, y con fundamento a lo hallado en la búsqueda y recolección de fuentes de información, se puede concluir que:

Desde la inteligencia estratégica, los intereses nacionales sirven de base para trazar la política de un gobierno en materia de Seguridad y Defensa para proteger los activos estratégicos de la nación. El Gobierno Nacional contiene tanto en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Política de Defensa y Seguridad, *a la biodiversidad, el agua y el capital natural como activos estratégicos de la nación*. Por ello, y por primera vez, un gobierno colombiano incluye estos recursos entre sus líneas, para promover, evitar y reducir la transformación de los ecosistemas, y se generarán alternativas productivas y oportunidades económicas incluyentes y sostenibles para los habitantes del territorio nacional, e invita a que en la Amazonía se produzca conservando.

Los activos naturales, recordemos que se caracterizan no solo por formar parte de la identidad nacional, sino que garantizan la supervivencia del Estado; por ello, respecto a los intereses, es importante recordar que estos pueden variar por: *i)* la visión de los gobernantes, *ii)* la prioridad que pueda tener el Gobierno nacional en relación a la seguridad y defensa de su territorio y activos estratégicos, *iii)* la capacidad del Estado para el cumplimiento de los objetivos políticos que los gobernantes fijan frente a otras naciones de la región.

Estratégicamente, y como parte de los acuerdos internacionales sobre la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos naturales de la Amazonía, el derecho internacional respeta las soberanías, prioridades e intereses nacionales de los países involucrados. Los jefes de Estado de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam se reunieron en Leticia (Colombia) el 6 de septiembre de 2019 para firmar el Pacto de Leticia por la Amazonía, con el objetivo de abordar conjuntamente la deforestación y la degradación de los ecosistemas. Se comprometieron a intensificar los esfuerzos nacionales y regionales para enfrentar las causas del cambio climático.

La investigación reveló que los principales factores que amenazan la biodiversidad en la región amazónica, y que conducen a la pérdida de bosques y la degradación de los ecosistemas, son: *i)* la expansión agrícola, *ii)* la ganadería extensiva, *iii)* el desarrollo de infraestructura, y *iv)* las actividades extractivas ilegales. Finalmente, la aplicación de estrategias para lograr las cero deforestaciones y controlar la degradación, busca garantizar la integridad del ecosistema, en un contexto de equidad social, desarrollo económico inclusivo y responsabilidad tanto regional como global.

Referencias

- Aguirre, J. (2015). Inteligencia estratégica: un sistema para gestionarla innovación. *Estudios Gerenciales*, 31(134), 100-110. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2014.07.001>
- Ardila-Castro, C. A., y Jiménez-Reina, J. (2020). *Aportes teóricos a la construcción del concepto de inteligencia estratégica*. Sello Editorial ESDEGUE, Planeta. <https://doi.org/https://doi.org/10.25062/9789584288974> PMid:32904213
- Cajiao-Vélez, A. (29 de julio de 2021). ¿Cómo se relacionan los grupos armados con la minería de oro? *Fundación ideas para la paz*, ideaspaz.org. <https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2021-07/como-se-relacionan-los-grupos-armados-con-la-mineria-de-oro>
- Carrillo, J. D., y López, C. D. (2019). Estrategias de política y seguridad para la conservación de recursos geoestratégicos (caso Amazonía). *Perspectivas en Inteligencia*, 11(20), 237-254. <https://doi.org/10.47961/2145194X.27>

- Chaparro-Betancourt, N., y Leguizamón-Álvarez, A. M. (2022). Estrategia y geopolítica del agua en América Latina: una óptica desde la Inteligencia Estratégica. *Perspectivas en Inteligencia*, 14(23), 147-167. <https://doi.org/10.47961/2145194X.337>
- Charity, S., Dudley, N., Oliveira, D., y Stolton, S. (2016). Living Amazon. Report 2016: a regional approach to conservation in the Amazon. *World Wildlife Fund WWF, Living Amazon Initiative*, wwf.panda.org. Brasília and Quito.
https://wwf.panda.org/wwf_news/?270437/Living%2DAmazon%2DReport%2D2016
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). Amazonía Posible y Sostenible. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas*, cepal.org. <https://www.cepal.org/fr/notas/amazonia-posible-y-sostenible>.
https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_amazonia_posible_y_sostenible.pdf
- Corporación para el desarrollo sostenible del Norte y el Oriente Amazónico. (6 de septiembre de 2019). Cumbre Presidencial por la Amazonía. *Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA*, cda.gov.co.
<https://cda.gov.co/es/noticias/cumbre-presidencial-por-la-amazonia>
- Costa, C. (18 de febrero de 2020). Destrucción del Amazonas: las principales amenazas para la mayor selva tropical del mundo en los 9 países que la comparten. *BBC News*, bbc.com. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51377234>
- Crisis Group International. (2021). Bosques caídos: deforestación y conflicto en Colombia [Fotografía]. *Crisis Group International*, crisisgroup.org.
<https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/091-broken-canopy-deforestation-and-conflict-colombia>
- Cuadros-Blanco, J. L., y Ramírez-Narváez, J. (2023). El rol del Ejército Nacional de Colombia, desde el año 2010, con respecto al conflicto ambiental. *Perspectivas en Inteligencia*, 15(24), 87-114. <https://doi.org/10.47961/2145194X.658>
- Cuéllar-Laureano, R. (2015). Geopolítica: origen del concepto y su evolución. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (113), 59-80.
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/48963>
- Deutsche Welle. (24 de septiembre de 2020). Amazonía: la degradación causa más daño que la deforestación. *Deutsche Welle DW*, dw.com.
<https://www.dw.com/es/la-degradaci%C3%B3n-ha-causado-m%C3%A1s-da%C3%B1o-que-la-deforestaci%C3%B3n-en-la-amazon%C3%ADa-seg%C3%BAAn-estudio/a-55040575>

- García-Tasich, S. (11 de abril de 2017). Recursos naturales estratégicos. *Instituto Español de Estudios Estratégicos IEEE*, *ieee.es*. No. 38.
<https://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-de-opinion/2017/DIEEEO38-2017.html>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la Investigación (Sexta edición)*. McGrawHill Education.
- Herrero-De Castro, R. D. (2010). El concepto de interés nacional. En Instituto Español de Estudios Estratégicos (Ed.), *Evolución del concepto de interés Nacional* (pp. 17-38).
<https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/5d399988299952068444a613>
- Hurtado-Rassi, J. (30 de agosto de 2018). La Amazonía: ecosistema transfronterizo que aclama un trabajo conjunto y articulado de 8 países. *Blog Departamento de Derecho del Medio Ambiente Universidad Externado de Colombia*, *medioambiente.uexternado.edu.co*.
<https://medioambiente.uexternado.edu.co/la-amazonia-ecosistema-transfronterizo-que-aclama-un-trabajo-conjunto-y-articulado-de-8-paises/>
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. (2022). La Amazonía. Región amazónica colombiana. *Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana - SIAT-AC*, *siatac.co*. <https://siatac.co/la-amazonia-colombiana/>
- Jones, K., y Ramírez, M. F. (1 de septiembre de 2021). Deforestación en la Amazonía colombiana: delimitación del problema. *Insight Crime*, *insightcrime.org*.
<https://insightcrime.org/es/investigations/deforestacion-amazonia-colombiana-delimitacion-problema/>
- Koiffmann-Becker, B. (2019). Geopolítica de la Amazonía. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 10(1), 135-151.
<https://doi.org/10.5209/GEOP.63836>
- La Región Amazónica. (s.f.). Ríos de la Región Amazónica. *La Región Amazónica*, *laregionamazonica.com*.
<https://laregionamazonica.com/rios-de-la-region-amazonica/>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (s.f.). Generalidades de los ecosistemas estratégicos. *Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia*, *minambiente.gov.co*.
<https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/generalidades-de-los-ecosistemas-estrategicos/>

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (2019). Países firmantes del Pacto de Leticia por la Amazonía presentaron Plan de Acción para su implementación. *Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia*, *archivo.minambiente.gov.co*.
<https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/4580-pacto-amazonia-plan-accion-colombia>
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (2019). Política de Defensa y Seguridad PDS: Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad. *Ministerio de Defensa Nacional de Colombia*.
<https://www.dni.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/PDS-2019.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (11 de agosto de 2020). Declaración de la II cumbre presidencial del Pacto de Leticia. *Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia*, *cancilleria.gov.co*.
<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/200810declaracioncumbrepresidencialpactoleticiaporlaamazonia2.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (8 de octubre de 2021). En III Cumbre del Pacto de Leticia, presidente Duque destaca la creación del Fondo de Bioeconomía para la Amazonía con recursos por USD 645 millones. *Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia*, *cancilleria.gov.co*.
<https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/iii-cumbre-pacto-leticia-presidente-duque-destaca-creacion-fondo-bioeconomia-amazonia>
- Monitoring of the Andean Amazon Project. (3 de junio de 2020). Deforestation in the Colombian Amazon – 2020. MAAP #120. *Monitoring of the Andean Amazon Project*, *maaproject.org*. <https://www.maaproject.org/2020/colombia-2020/>
- Ñaupas-Paitán, H., Valdivia-Dueñas, M., Palacios-Vilela, J., y Romero-Delgado, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (Quinta edición). Ediciones de la U.
- Organization of American States. (1993). Programas Binacionales de Cooperación Fronteriza: un Modelo para el Desarrollo de la Amazonía. Secretaría general de la *Organization of American States OES*, *oas.org*.
<https://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea08b/begin.htm#Contents>
- Palomino-Vargas, W., Cerón-Rincón, A., y Barreto-González, R. (2019). *Goeconomía: Nuevas amenazas a la soberanía hemisférica*. Sello Editorial ESDEGUE.
<https://doi.org/10.25062/9789585206564>

- Pérez-Porto, J. (4 de mayo de 2022). Pacto - Qué es, en el cine, definición y concepto. Definición. <https://definicion.de/pacto/>
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (s.f.). Los intereses nacionales. En RESDAL (Ed), *Bases para una Política de Defensa Nacional*. Red de Seguridad y Defensa de América Latina RESDAL. <https://www.resdal.org/Archivo/uru-cap3.htm>
- Ropero-Portillo, S. (30 de octubre de 2020). Degradación ambiental: qué es, causas, consecuencias y ejemplos. *Ecología verde*, *ecologiaverde.com*. <https://www.ecologiaverde.com/degradacion-ambiental-que-es-causas-consecuencias-y-ejemplos-3105.html>
- Sistema de Formación Legislativa Gobierno de México. (s.f.). Soberanía. *Sistema de Formación Legislativa Gobierno de México SIL*. *sil.gobernacion.gob.mx*. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=229>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia (ed.); Primera Ed). http://www.academia.edu/download/38537364/Teoria_Fundamentada.pdf
- Villar-Borda, L. (2007). Estado de derecho y Estado social de derecho. *Revista Derecho del Estado*, 20, 73-93. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/705>
- Visión Amazonía. (10 de julio de 2020). La Amazonía: zona fundamental en la reducción de la deforestación del país durante el año 2019. *Visión Amazonía*, *Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia*, *visionamazonia.minambiente.gov.co*. <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/news/la-amazonia-zona-fundamental-en-la-reduccion-de-la-deforestacion-del-pais-durante-el-2019/>
- World Wildlife Fund. (2020). Los males de la Amazonía, una radiografía en época de pandemia. *World Wildlife Fund WWF*, *wwf.org.co*. https://www.wwf.org.co/_donde_trabajamos_/amazonas/los_males_de_la_amazonia_una_radiografia_en_epoca_de_pandemia/
- Zabala, G. (2019). Caracterización de recursos hídricos estratégicos en Colombia: un análisis sobre su securitización. *Perspectivas en Inteligencia*, 11(20), 129-205. <https://doi.org/10.47961/2145194X.24>